

13851 *ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Manuel de Villegas y de Urzáiz.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Manuel de Villegas y de Urzáiz, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la primera de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 17 de mayo de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

13852 *ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don José Joaquín Zavala y Alcibar-Jáuregui.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Joaquín Zavala y Alcibar-Jáuregui, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la segunda de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 17 de mayo de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

13853 *ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Julián Ayesta Prendes.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Julián Ayesta Prendes, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la tercera de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 17 de mayo de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

13854 *ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don José María Álvarez de Sotomayor y Castro.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José María Álvarez de Sotomayor y Castro, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la cuarta de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 17 de mayo de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

13855 *ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Gil Fernández-Corugedo Lane.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Gil Fernández-Corugedo Lane, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando

en comisión, en la quinta de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 17 de mayo de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

13856 *ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Félix San Sebastián Chamosa.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Félix San Sebastián Chamosa, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la sexta de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 17 de mayo de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

13857 *ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Gonzalo Fernández de Córdoba y Moreno.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Gonzalo Fernández de Córdoba y Moreno, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la séptima de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 17 de mayo de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

13858 *ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Rafael de los Casares y de Illana.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en la Ley número 2/1978, de 19 de enero, en atención a las circunstancias que concurren en don Rafael de los Casares y de Illana, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Luis Arroyo Aznar.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 17 de mayo de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

13859 *ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Carlos Manuel Fernández-Shaw y Baldasano.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en la Ley número 2/1978, de 19 de enero, en atención a las circunstancias que concurren en don Carlos Manuel Fernández-Shaw y Baldasano, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Manuel Thomas de Carranza y Luque.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 17 de mayo de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.